



Universidad Nacional del Comahue
Consejo Superior

ORDENANZA N°1091.....
NEUQUEN, 31 MAY 2018.....

VISTO, las Ordenanzas N° 1386/13 y 1051/18; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante las citadas normas se aprueban el Reglamento General de Elecciones y el Calendario Electoral para el año 2018, respectivamente;

Que, durante los días 19, 21 y 22 de mayo se llevaron a cabo las elecciones generales para la renovación total de las autoridades universitarias;

Que, se presentó una fórmula para Decano/a-Vicedecano/a de la Facultad de Ciencias y Tecnología de los Alimentos, a saber: Lista N° 24 "CRECIMIENTO PARA LA FACTA", Decana: Mónica Roselva Ochoa, Vicedecano: Valentín Tassile;

Que, la Junta Electoral procedió al escrutinio definitivo realizando la ponderación de votos de acuerdo con lo establecido en el artículo 123 del Estatuto de la Universidad Nacional del Comahue y el artículo 79 del Reglamento General de Elecciones;

Que, de dicha ponderación resulta que la fórmula integrada por Mónica Roselva Ochoa y Valentín Tassile obtuvo el 16,00 votos ponderados de 16;

Que, el Consejo Superior en sesión extraordinaria de fecha 28 de mayo de 2018, procedió a la aprobación de lo actuado por la Junta Electoral y por consiguiente proclamar a la fórmula integrada por Monica Roselva Ochoa y Valentín Tassile como Decana y Vicedecano de la Facultad de Ciencias y Tecnología de los Alimentos de la Universidad Nacional del Comahue, respectivamente;

Por ello:

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE
ORDENA:**

ARTÍCULO 1°: PROCLAMAR como Decana de la Facultad de Ciencias y Tecnología de los Alimentos a Mónica Roselva OCHOA (DNI N° 16.265.832) y como Vicedecano a Valentín TASSILE (DNI N° 24.145.012).

ARTÍCULO 2°: DESIGNAR como Decana de la Facultad de Ciencias y Tecnología de los Alimentos a Mónica Roselva OCHOA (DNI N° 16.265.832), a partir del día 28 de mayo de 2018 y por el término de cuatro (4) años, en un todo de acuerdo con lo establecido en el artículo 123 del Estatuto de la Universidad Nacional del Comahue.

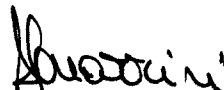


Universidad Nacional del Comahue
Consejo Superior

ORDENANZA N°1091.....

ARTÍCULO 3°: DESIGNAR como Vicedecano de la Facultad de Ciencias y Tecnología de los Alimentos a Valentín TASSILE (DNI N° 24.145.012), a partir del día 28 de mayo de 2018 y por el término de cuatro (4) años, en un todo de acuerdo con lo establecido en el artículo 123 del Estatuto de la Universidad Nacional del Comahue.

ARTÍCULO 4°: REGÍSTRESE, comuníquese y archívese.


Ing. Aldo SGUAZZINI MAZUEL
SECRETARIO GENERAL
Universidad Nacional del Comahue


Lc. GUSTAVO V. CRISAFULLI
RECTOR
Universidad Nacional del Comahue